

COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE CONTRATACIÓN DEL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

En la ciudad de Salamanca, a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día seis de septiembre del año dos mil diecinueve y en la Sala de Comisiones de esta Diputación, se reunió la Comisión de Contratación.

La misma se constituyó así:

Presidente: D. Antonio Luis Sánchez Martín

Vocales: D. Román Javier Hernández Calvo
D. David Mingo Pérez
D. Julián Barrera Prieto
D^a Eva M^a Picado Valverde
D. Antonio Agustín Labrador Nieto
D. Francisco Javier García Hidalgo
D^a Beatriz Martín Alindado
D. Carlos Fernández Chanca
D. José Lucas Sánchez
D^a Miryam Tobal Vicente
D. Jesús Luí de San Antonio Benito
D. José Francisco Bautista Méndez

Ausentes: D. Carlos García Sierra

Suplentes:

Secretario: D. Alejandro Martín Guzmán

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos, objeto del orden del día que a continuación se expresan, recayendo sobre los mismos los siguientes

D I C T A M E N E S

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA COMISION DE CONTRATACION DEL DIA 30 DE AGOSTO DE 2019.

Por unanimidad, se aprobó en sus propios términos el Acta de la sesión celebrada el día treinta de agosto de dos mil diecinueve.

2.- DAR CUENTA DEL DECRETO 3383/19 DE 22 DE AGOSTO ADJUDICANDO LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REDACCIÓN DE 4 PROYECTOS DE OBRAS Y ULTERIORES DIRECCIONES FACULTATIVAS DE LAS MISMAS A DIVERSAS EMPRESAS.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia 3383/19 de 22 de agosto

Y la Comisión se da por enterada.

3.- DAR CUENTA DEL DECRETO 3386/19 DE 22 DE AGOSTO ADJUDICANDO LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA DIRECCIÓN, COMPROBACIÓN Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE ENSANCHE Y REFUERZO DE FIRME DE LA DSA-460 VITIGUDINO A LUMBRALES POR BOGAJO Y BAÑOBAREZ.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia 3386/19 de 22 de agosto

Y la Comisión se da por enterada.

4.- DAR CUENTA DEL DECRETO 3381/19 DE 22 DE AGOSTO ADJUDICANDO LA EJECUCIÓN DE DOS OBRAS DE CARRETERAS (3º GRUPO).

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia 3381/19 de 22 de agosto

Y la Comisión se da por enterada.

5.- DAR CUENTA DEL DECRETO 3394/19 DE 23 DE AGOSTO APROBANDO EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA Y EXTINCIÓN, ASÍ COMO EL MATERIAL QUE LLEVARÁ EL CITADO VEHÍCULO.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia 3394/19 de 23 de agosto

Y la Comisión se da por enterada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas, extendiéndose la presente Acta, que firma el Sr. Presidente de la Comisión, conmigo el Secretario actuante.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,